

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 1 de 49

ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

OBJETO DEL PROCESO

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Subasta Inversa, "Adquirir a título de compraventa muebles y enseres necesarios para la dotación de algunos puestos de trabajo, escenarios académicos y espacios de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia."

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en aras de responder de manera técnica, operativa y administrativa a las actividades enmarcadas en su plan de desarrollo, en ejercicio de la función misional que le compete y la efectiva prestación de los servicios públicos educativos, necesita atender las diferentes solicitudes relacionadas con el deterioro que presentan algunas sillas, las cuales han perdido las condiciones biomecánicas necesarias para preservar una adecuada salud osteomuscular.

Por tal motivo, se hace necesario el cambio de algunas sillas y mobiliario que ya que cumplieron su vida útil, así como la adquisición de nuevos bienes que acrediten las condiciones biomecánicas óptimas como soporte lumbar, inclinación, acolchado, movilidad, ajustes de profundidad y altura, con el fin de propiciar y así facilitar el correcto desarrollo de las labores de los servidores y estudiantes de nuestra Entidad, en condiciones de comodidad y bienestar.

De conformidad con lo expuesto, es necesario adquirir mobiliario apropiado y los repuestos necesarios para la realización de las funciones del personal que labora en la entidad contribuyendo así, en la disminución de peligros y aparición de enfermedades ocasionadas por utilización de mobiliario en mal estado, toda vez que, los servidores y estudiantes realizan actividades en posición sentado, la mayor parte del tiempo laboral y académico.

Así las cosas, actualmente, la Institución tiene la necesidad de dotar de sillas ergonómicas, universitarias, sillas fijas y otros muebles con las características descritas en el presente estudio, para buscar el bienestar, y cuidado del personal y estudiantes de la Entidad frente a posibles enfermedades, accidentes o lesiones laborales, conforme con lo señalado en la Resolución 3673 de 2008 y Ley 1562 de 2012.

De igual manera se requiere para el normal funcionamiento y para el desarrollo de las actividades de la entidad, mantener un ambiente laboral óptimo, que permita cumplir a

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



cabalidad con los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, es así como se hace necesaria la adquisición de diversos bienes muebles.

En este orden, se requiere comprar dichos bienes, con el fin de atender las necesidades identificadas, dotación que será entregada a las áreas de la Entidad que lo demanden.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el ambiente laboral y académico es factor fundamental para el desarrollo de las actividades de la organización, el cual comprende la dotación de elementos muebles en general, con los cuales se desenvuelve el servidor y estudiantado diariamente. En virtud de lo anterior y considerando la influencia de los elementos de trabajo y universitarios que se requieren adquirir, se destaca la importancia de mejorar y convertir los espacios en un lugar cómodo, agradable y seguro.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	12	00	00
Muebles, Mobiliario y Decoración	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	-	-
56	10	15	22
Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	Sillas de brazos
56	10	17	3
Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles de oficina	Muebles de oficina
48	10	17	00





Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Distribuidores automáticos de comida y bebida	Distribuidores automáticos de comida y bebida
52	12	17	15
Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	Toallas	-
52	12	16	04
Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios	Manteles
56	11	21	00
Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Asientos	-
48	10	00	00
Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	-	-
52	14	00	00



Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Aparatos electrodomésticos	-	-
56	11	00	00
Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	-	-
52	17	10	00
Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Tratamientos de pared doméstica	Tratamientos de pared de baño	-

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El sector de muebles y enseres institucionales está íntimamente ligado a la dinámica de la industria manufacturera, especialmente en lo que respecta al mobiliario para oficinas, espacios educativos y entornos corporativos. Este mercado ha experimentado una evolución constante, impulsada por la demanda de entidades públicas, instituciones educativas y empresas privadas que buscan adaptar sus espacios de trabajo a criterios de ergonomía, funcionalidad y sostenibilidad.

En los últimos años, el crecimiento del sector ha estado relacionado con el desarrollo de políticas de bienestar laboral y académico, así como con la renovación de la infraestructura administrativa y educativa. La implementación de normas técnicas sobre ergonomía y salud ocupacional ha fomentado la compra de mobiliario especializado que asegure condiciones adecuadas de confort y seguridad.

A nivel nacional, los fabricantes y comercializadores de mobiliario han ampliado su oferta hacia productos modulares, ergonómicos y multifuncionales, respondiendo a las



tendencias globales de optimización de espacios y sostenibilidad ambiental. Además, el uso de materiales reciclables y procesos de producción más eficientes ha cobrado importancia como parte de la responsabilidad social empresarial del sector.

El mercado de muebles institucionales también muestra una creciente integración tecnológica, reflejada en el diseño de mobiliario que se adapta a equipos electrónicos y sistemas de cableado, alineándose con las necesidades actuales de los entornos educativos y laborales. Esta transformación ha fortalecido la competitividad del sector, que combina la producción nacional con la importación de componentes y productos terminados, principalmente de países como China, Brasil y Estados Unidos.

1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Los sectores económicos del país, son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuaria, caza o pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector financiero

El presente estudio contempla el análisis principalmente de las condiciones generales del sector terciario.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

El sector de muebles y enseres es una parte fundamental de la cadena productiva de la industria manufacturera y juega un papel importante dentro del subsector de bienes de consumo duradero. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2024), la producción nacional de muebles metálicos, de madera y plásticos ha crecido a un ritmo promedio anual de aproximadamente 5,2 % en los últimos años, impulsada principalmente por la recuperación de la inversión en infraestructura institucional, educativa y corporativa.

El mercado local se distingue por su estructura mixta, donde conviven fabricantes nacionales, distribuidores regionales y proveedores internacionales. El aumento del gasto público y privado en la adecuación de espacios ha favorecido la demanda de mobiliario ergonómico, sillas operativas, escritorios, archivadores, estanterías y otros elementos complementarios, lo que ha tenido un impacto positivo en las ventas del sector. Según proyecciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024), la producción de mobiliario para oficina y educación supera los \$1,4 billones de pesos anuales, una cifra que subraya la importancia del sector en la economía nacional.

A nivel internacional, las importaciones de mobiliario de China, Brasil y Estados Unidos complementan la oferta nacional, especialmente en productos de alta tecnología, sillas ergonómicas y mobiliario modular. Las importaciones crecieron alrededor del 9 % en 2023, de acuerdo con el Informe de Comercio Exterior de la DIAN (2024), mientras que las exportaciones nacionales se han mantenido estables, con los principales destinos en Ecuador, Panamá y Perú.

El comportamiento del mercado está influenciado por factores como el costo de los materiales (madera, acero, polímeros, telas y espumas), la tasa de cambio y las

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 7 de 49

políticas de sostenibilidad ambiental que exigen procesos productivos limpios y certificaciones en eficiencia energética y ergonomía.

1.2.1 Comportamiento de la cadena de suministro

La cadena de suministro en el sector de muebles y enseres institucionales en Colombia se distingue por su estructura integrada, que va desde la adquisición de materias primas hasta la distribución final de los productos terminados. Su funcionamiento depende de la colaboración entre fabricantes, ensambladores, importadores, distribuidores y comercializadores, quienes se aseguran de que los bienes estén disponibles en el mercado nacional.

En la etapa inicial, los proveedores de madera, acero, plásticos, espumas, textiles y componentes metálicos juegan un papel crucial en los costos de producción y en la calidad final del mobiliario. El abastecimiento de estos insumos proviene tanto del mercado interno como de importaciones, siendo China, Brasil y México los principales países de origen de componentes especializados y materias primas.

El proceso de manufactura se concentra en regiones con una fuerte tradición industrial, como Antioquia, Bogotá, Valle del Cauca y Risaralda, donde operan empresas dedicadas al diseño, ensamblaje y acabado del mobiliario. En estas áreas se ha formado un ecosistema productivo que incluye proveedores logísticos, transportistas y servicios de posventa, fortaleciendo así la cadena de valor.

En lo que respecta a la distribución, el canal institucional representa una parte significativa del flujo comercial, ya que gran parte de la demanda proviene del sector público, educativo y corporativo. La logística de transporte y entrega requiere una coordinación eficiente para asegurar que se cumplan los plazos y que los bienes sean manipulados adecuadamente, especialmente cuando se trata de mobiliario ensamblado o de grandes dimensiones.

La cadena de suministro enfrenta desafíos relacionados con la variabilidad de los precios internacionales de las materias primas, los tiempos de importación y la disponibilidad de componentes específicos. Sin embargo, la implementación de estrategias de planificación de inventarios, compras consolidadas y alianzas con proveedores locales ha permitido mantener la estabilidad operativa del sector.

1.2.2 Productos incluidos dentro del sector

Dentro del sector, hay una variedad de productos destacados que son esenciales:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 8 de 49

Sillas ergonómicas operativas: diseñadas para uso prolongado en entornos laborales y académicos, con características como soporte lumbar ajustable, mecanismos de inclinación, regulación de altura y materiales transpirables que contribuyen a la salud postural.

Sillas universitarias y de espera: mobiliario destinado a auditorios, aulas y zonas de recepción, fabricado en estructuras metálicas o plásticas de alta resistencia y con acabados que facilitan su limpieza y mantenimiento.

Escritorios y mesas modulares: diseñados para oficinas, áreas académicas y salas de reunión, fabricados en materiales como melamina, acero, madera laminada o vidrio templado, con opciones de organización para cableado y equipos tecnológicos.

Archivadores, bibliotecas y estanterías: elementos esenciales para la organización documental y almacenamiento, fabricados en madera, acero o polímeros, con sistemas de seguridad y cerraduras cuando la función lo requiere.

Muebles complementarios: tales como cajoneras, mesas auxiliares, panelería divisoria, lockers, sofás institucionales y estaciones de trabajo modulares, orientados a optimizar los espacios disponibles y promover ambientes funcionales.

Repuestos y accesorios: incluyen ruedas, pistones, bases, tapizados, mecanismos de reclinación y componentes de ensamble que permiten la reparación o actualización del mobiliario existente, extendiendo su vida útil.

1.2.3 Agentes que componen el sector

El sector de muebles y enseres institucionales está compuesto por una serie de actores que participan en las diferentes etapas del proceso productivo, desde la fabricación y comercialización hasta la instalación y mantenimiento de los productos. Estos actores juegan un papel fundamental en el dinamismo económico y la competitividad del mercado nacional.

Fabricantes nacionales: Son empresas que se dedican al diseño, ensamblaje y producción de mobiliario institucional, escolar y de oficina. Utilizan materiales como madera, acero, polímeros, telas y espumas, y se enfocan en la innovación, la sostenibilidad y el cumplimiento de normas técnicas. Regiones como Antioquia, Bogotá, Valle del Cauca y Risaralda son reconocidas por su tradición productiva, donde se concentra una parte importante de la industria.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 9 de 49

Importadores y distribuidores: Estos son los encargados de traer al país mobiliario y accesorios, principalmente de China, Brasil, México y Estados Unidos, que complementan la oferta nacional con productos de alta tecnología, mobiliario modular y sillas ergonómicas. Su papel es clave para diversificar la oferta y mejorar la competitividad en precios.

Comercializadores minoristas y mayoristas: Actúan como canales de distribución que conectan a los fabricantes con los usuarios finales, a través de tiendas especializadas, plataformas de comercio electrónico y contratos institucionales. Atienden tanto al sector público como al privado, ofreciendo servicios de personalización, instalación y garantía.

Entidades contratantes y clientes institucionales: Incluyen principalmente organismos públicos, universidades, colegios, hospitales y empresas privadas, que requieren mobiliario con especificaciones técnicas estandarizadas, priorizando aspectos como la ergonomía, durabilidad y funcionalidad.

Proveedores de materias primas e insumos: Son las empresas que se encargan de suministrar madera, acero, polímeros, textiles y componentes metálicos. La calidad y disponibilidad de estos materiales juegan un papel crucial en los costos de producción y en el cumplimiento de los plazos de entrega.

Prestadores de servicios complementarios: Incluyen transportistas, empresas de logística, montadores e instaladores especializados, así como técnicos de mantenimiento y reparación, quienes garantizan una instalación adecuada y el ciclo de vida del mobiliario adquirido.

1.2.4 Gremios y asociaciones que participan en el sector

Algunos de los gremios y asociaciones más destacadas son:

La Asociación Nacional de Industriales (ANDI) – Cámara de la Madera, integra a empresas de la cadena forestal, maderera y de mobiliario, promoviendo el desarrollo sostenible, la trazabilidad de los materiales y el cumplimiento de las normativas ambientales y laborales vigentes.

La Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) representa a distribuidores y comercializadores del sector, abogando por políticas que fomenten la competitividad, la formalización empresarial y el acceso a mercados tanto nacionales como internacionales.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 10 de 49

Aunque no es un gremio empresarial, ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación) juega un papel crucial en la certificación de calidad y el cumplimiento de normas técnicas, como las NTC 3955 (ergonomía en mobiliario de oficina) y NTC 3720 (mobiliario escolar), asegurando que los productos cumplan con los estándares técnicos y de seguridad.

Finalmente, las Cámaras de Comercio regionales promueven programas de fortalecimiento empresarial, innovación y capacitación técnica para las micro, pequeñas y medianas empresas del sector, incentivando su participación en procesos de contratación pública y privada.

1.2.5 Contexto macroeconómico de Colombia

Durante el segundo trimestre de 2026, los mercados financieros internacionales estuvieron condicionados por la evolución del conflicto en Medio Oriente. No obstante, frente a la volatilidad observada al inicio de las tensiones geopolíticas, se registró una gradual reducción en la percepción de riesgo global, lo que propició una mejora en las condiciones financieras y una moderación en las expectativas de inflación. A pesar de esta corrección, las perspectivas sobre el ritmo de crecimiento económico continuaron generando cautela entre los inversionistas internacionales.

En materia de precios, las principales economías desarrolladas registraron un repunte inflacionario que las mantuvo por encima de las metas fijadas por sus respectivos bancos centrales. Esta dinámica llevó a los mercados a ajustar al alza sus proyecciones sobre las tasas de interés, mientras que las autoridades monetarias preservaron una postura fuertemente cautelosa. Adicionalmente, el trimestre estuvo marcado por una desaceleración en los flujos de capital hacia economías emergentes, explicada por la compresión de los diferenciales de tasas frente a los mercados desarrollados.

En el ámbito local, el entorno macroeconómico de Colombia se mantuvo exigente debido a la persistencia de las presiones inflacionarias y fiscales. La inflación aceleró respecto al primer trimestre, situándose persistentemente sobre el rango meta del Banco de la República; en respuesta, la Junta Directiva incrementó la tasa de política monetaria hasta el 12,00% en junio. Aunque las expectativas de inflación mostraron un descenso moderado en comparación con el trimestre previo, permanecieron elevadas, confirmando que las presiones de precios continúan como una de las principales vulnerabilidades macroeconómicas.

Por su parte, la percepción de riesgo soberano experimentó una reducción sustancial tras conocerse los resultados de las elecciones presidenciales; sin embargo, las primas

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 11 de 49

de riesgo continuaron situándose en niveles altos al compararse con sus pares latinoamericanos. En este escenario, la trayectoria futura de los activos locales estará supeditada principalmente al desempeño de las métricas fiscales, la evolución del entorno externo y las decisiones de política monetaria, factores clave para afianzar la confianza de los agentes económicos.

En los mercados de renta fija, los rendimientos de la deuda soberana mostraron dinámicas divergentes a nivel global. En América Latina, la mayoría de las referencias se valorizaron impulsadas por un renovado apetito por riesgo y la recomposición de portafolios hacia bonos emergentes. En Colombia, los Títulos de Tesorería (TES) registraron valorizaciones destacadas frente a la región, sustentadas en la caída del riesgo país observada a partir de mayo y las expectativas del mercado frente a una eventual consolidación fiscal. Si bien los indicadores de liquidez en el mercado local mostraron una leve mejoría, se mantuvieron por debajo de las proyecciones y niveles registrados durante 2025.

En este entorno, los inversionistas extranjeros incrementaron sus posiciones en TES tanto en el mercado de contado como a través de derivados Non-Deliverable Forwards (NDF), evidenciando un mayor dinamismo internacional en la deuda colombiana. Asimismo, en mayo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público culminó la liquidación y pago de la operación Total Return Swap (TRS) que había sido suscrita con la banca internacional en septiembre de 2023.

En el mercado cambiario, el peso colombiano evidenció episodios de volatilidad, pero cerró el trimestre con una apreciación acumulada significativa frente al dólar estadounidense, superando el desempeño de la mayoría de las monedas regionales. Este fortalecimiento estuvo impulsado por la reducción del riesgo país, el repunte en las cotizaciones internacionales del petróleo y el atractivo diferencial de tasas de interés. Paralelamente, los indicadores de liquidez cambiaria se fortalecieron y se corrigieron las distorsiones observadas en el mercado de coberturas entre el cierre de 2025 y el inicio de 2026.

Finalmente, la renta variable reflejó el mayor sesgo hacia activos de riesgo a nivel global. En Estados Unidos, las bolsas estuvieron impulsadas por los sólidos resultados corporativos, particularmente en los sectores de tecnología e inteligencia artificial, aunque experimentaron tomas de utilidades hacia el cierre del periodo debido a la perspectiva de tasas elevadas por más tiempo. En América Latina, los índices accionarios mostraron desvalorizaciones, revirtiendo el impulso alcista previo. En Colombia, el índice MSCI Colcap finalizó el trimestre en terreno negativo, alineado con el sesgo vendedor de la región.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 12 de 49

En síntesis, la información del segundo trimestre de 2026 da cuenta de una moderación en la aversión al riesgo global y una mejora relativa en las condiciones financieras externas. Para Colombia, la menor percepción de riesgo soberano y el repunte de los TES configuraron un balance positivo en los mercados de deuda y cambio; no obstante, la inflación persistente, una tasa de intervención del 12,00% y un riesgo país que aún supera el promedio regional ratifican un entorno macroeconómico retador para el resto del año.¹

1.2.6 Variables económicas del sector

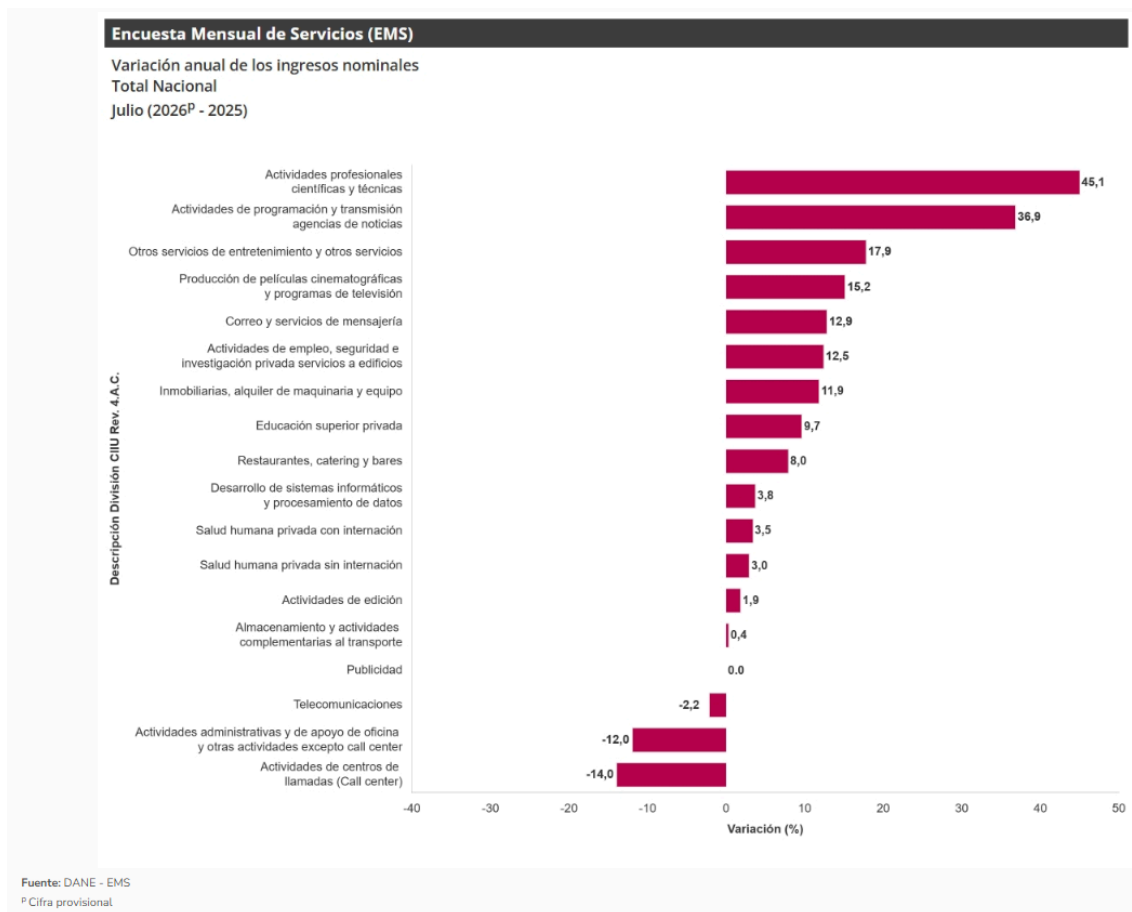
A continuación, se presentan las variables económicas que permiten comprender el comportamiento del mercado. Las variables a analizar en el presente estudio del sector son:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)²

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

¹ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-mercados-financieros/segundo-trimestre-2026>

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

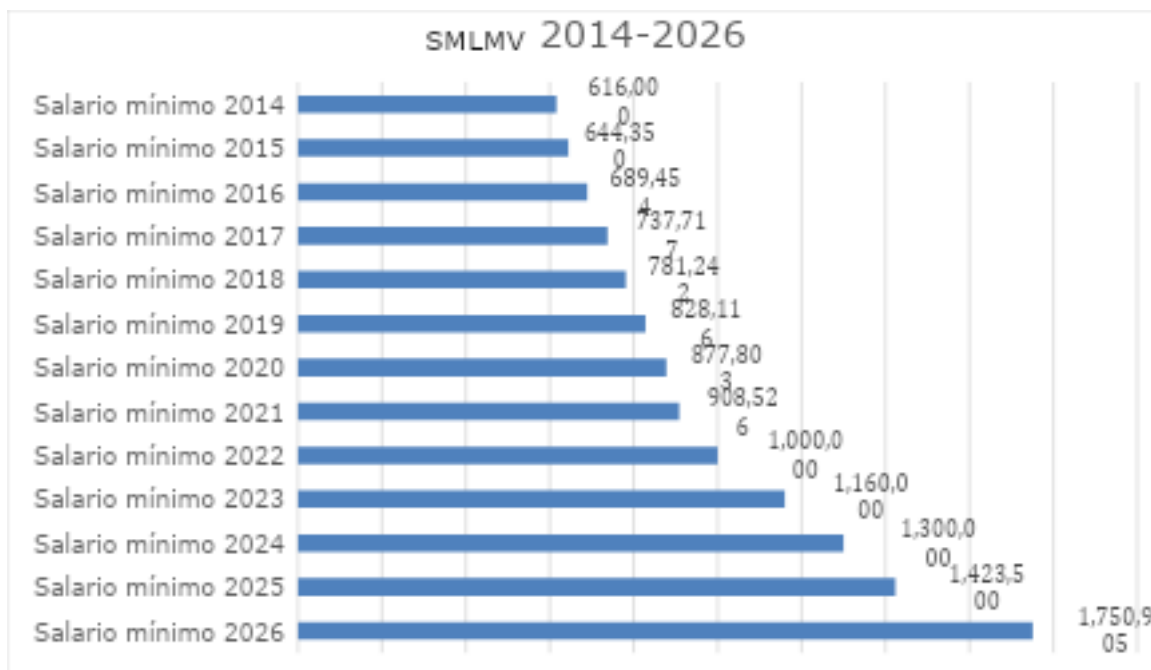


En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Variaciones del salario mínimo legal vigente (SMMLV):

El poder adquisitivo que sustenta la demanda de bienes y servicios en la economía depende en buena medida de los incrementos anuales del salario mínimo legal vigente; por ello, resulta pertinente considerarlo como una variable macroeconómica relevante.

Para el año 2026, el salario mínimo legal se estableció en \$1.750.905 mensuales a partir del 1 de enero de 2026, lo que equivale a un incremento del 23 % frente al año anterior.



TASA DE CRECIMIENTO E INVERSIÓN³

La economía colombiana crecerá 2,6% en 2026, se moderará a 2,3% en 2027 y se acelerará a 3,1% en 2028. La desaceleración de 2027 será transitoria mientras se da la transición del impulso público al privado, que se consolidará en 2028. El déficit fiscal y la inflación serán los principales desafíos hacia delante.

- La inversión privada será el mayor impulsor de la economía en los próximos años, posibilitando la transición desde variables relacionadas con el consumo, en buena parte vinculadas con el sector público, hacia actividades productivas, donde la construcción y, posteriormente, la agroindustria serán claves.
- La inflación al final de cada año se proyecta en 7,0% en 2026, 5,4% en 2027 y 4,1% en 2028, presionada a corto plazo por el Fenómeno de El Niño y la demanda interna elevada, y luego cediendo progresivamente cuando se diluyan los choques de oferta y se cambie el perfil de crecimiento con mayor equilibrio entre producción y demanda.

³ <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-junio-2026/>





- Ante esta persistencia inflacionaria y el gasto interno todavía dinámico, el Banco de la República mantendrá una postura restrictiva, dejando la tasa de política monetaria en 12,00% durante 2026 y gran parte de 2027, e iniciando un ciclo de recortes a finales del próximo año para cerrar en 11,25% en 2027 y 8,25% en 2028.
- El déficit fiscal del Gobierno Nacional se ampliará al 7,4% del PIB en 2026 y al 8,1% en 2027, lo que refleja un deterioro sustancial que representa el principal desafío macroeconómico. El Gobierno ha establecido un programa de ajuste que llevará el déficit al 7,1% del PIB en 2028, según estima BBVA Research.
- El déficit en cuenta corriente se deteriorará, pasando del 2,4% del PIB en 2025 al 2,9% en 2026, al 3,6% en 2027 y alrededor del 3,5% en adelante, debido al aumento de las importaciones y la debilidad de las exportaciones, las cuales no se acelerarán de una forma importante antes de 2028. Atado a esto, y también por el menor diferencial de tipos de interés con Estados Unidos, el tipo de cambio se devaluará gradualmente desde la segunda parte de 2027.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB⁴

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

4

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-info-rmacion-tecnica>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{Pr-II}



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{Pr}: preliminar

^P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

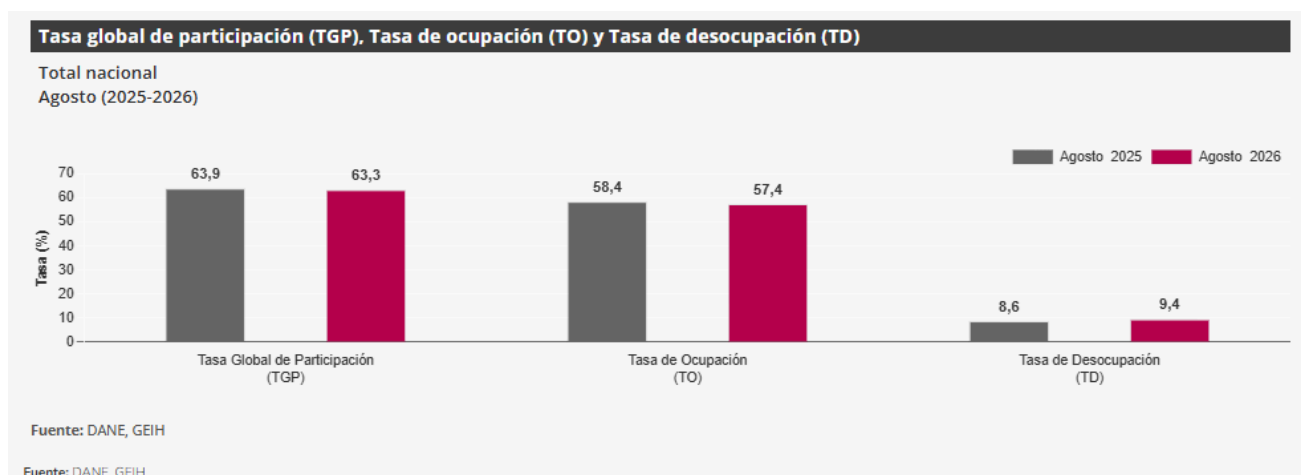




- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

MERCADO LABORAL⁵

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).



⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

IPC⁶

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Índice de Precios del Productor (IPP)⁷

El IPP de la producción nacional, en septiembre de 2026 presentó una variación de 2,20% respecto a agosto de 2026.

⁶

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>





Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual
Septiembre de 2026 (Pr*) - Septiembre de 2025



Fuente: DANE, IPP

En septiembre de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (12,21%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,35%) presentaron variaciones superiores a la media (2,20%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,22%) registró una variación inferior a la media

(pr): Cifra provisional

**Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.

Importaciones⁸

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2026, las importaciones fueron US\$7.968,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 22,9% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,1% en el grupo de Manufacturas.

⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>



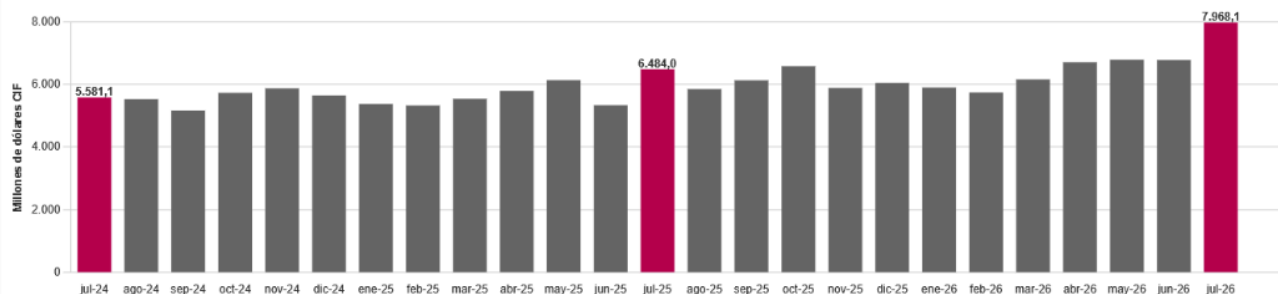


Importaciones

Valor CIF de las Importaciones (Millones de dólares CIF)

Total nacional

Julio 2024 – julio 2026^P



Fuente: DIAN, DANE (IMPO)

En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,5% y Otros sectores con 0,1%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)⁹

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>





Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, EMC

En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%.

Encuesta Anual de Comercio (EAC)¹⁰

Información 2024

Del monto total de 569,9 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2024, el comercio al por mayor participó con el 57,8% de las ventas (\$329,6 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,8% (\$181,3 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,3% (\$59,0 billones).

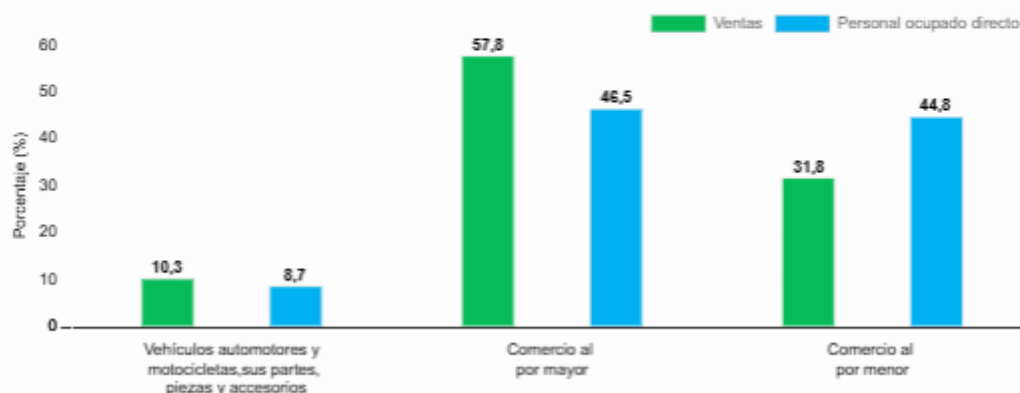
¹⁰ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-anual-de-comercio-eac>





Encuesta Anual de Comercio (EAC)

Participación porcentual en las ventas y el personal ocupado directo* de las divisiones
CIIU Rev 4. A.C. del sector comercio
Total Nacional
Año 2024 ^{PR}



Fuente: DANE - EAC

Encuesta Anual Manufacturera (EAM)¹¹

Información 2024

Los 6.583 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 730.844 personas, de las cuales 612.418 fueron contratadas directamente por las industrias (440.898 permanentes y 171.520 temporales directos), 98.093 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 19.960 aprendices y 373 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de \$ 443,9 billones, un consumo intermedio de \$295,6 billones y un valor agregado de \$148,3 billones.

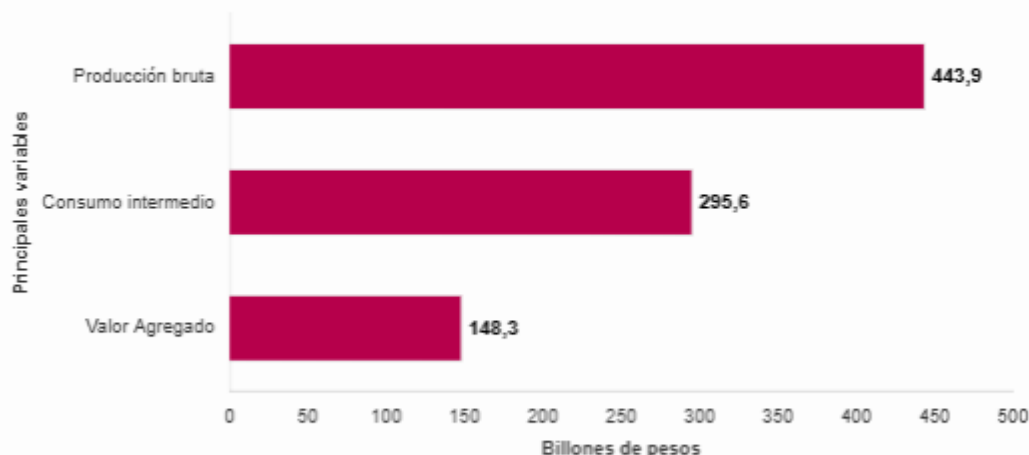
¹¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-anual-manufacturera-enam>





Encuesta Anual Manufacturera (EAM)

Principales variables (producción bruta, consumo intermedio y valor agregado)
2024^P



Fuente: DANE, EAM

^Pcifras provisionales

Tasa representativa del mercado (TRM)¹²

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

A continuación, el comportamiento de la TRM del 09 de octubre de 2025 al 09 de octubre de 2026

¹² <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1>





1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, los aspectos técnicos requeridos para el proceso de contratación:

	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNID AD DE MEDI DA	CAN TID AD	VALOR UNITA RIO	VALOR TOTAL	CÓDIG O UNSPS C
1	SILLAS ERGONÓMICAS - Silla Ergonómica alta 3p tapizado especial - Sillas ergonómicas con cilindro neumático con cubierta telescópica en polipropileno, soporte de plato en acero calibre 16, asiento y espalda con bastidores de polipropileno de alto impacto, con espuma en la espalda densidad 26/5 cm y en asiento espuma densidad 30, base en nylon de 5 aspas con rodachinas en nylon de	UNIDA D	40	730.000	29.200.000	561200 00





	doble rueda, sistema graduable, mecanismo de 3 palancas, asiento grande -soporte en plato de acero. Color verde Garantía 3 años - Capacitación de uso y mantenimiento de las sillas en grabación. La Silla para oficina cuenta con un sistema neumático que permite graduar la altura entre 44 y 50 cm para lograr una postura ergonómica correcta. Materiales Polipropileno Espuma alta densidad Nylon Textil Medidas en cm Ancho:50 Alto:Min 44 Max 50 Profundo:55					
2	SILLAS INTERLOCUCION - Material carcacas polipropileno, espuma laminada Dimensiones: 48 cm de ancho x 33 cm de alto Estructura en acero calibre 1.2 mm - Material del tapizado: paño Escocia NEGRO de Uno x Uno espaldar Dimensiones: 48 cm de ancho x 33 cm de alto asiento Espuma laminada de 5 cm de espesor Material estructura Tubería ovalada en Acero Calibre 16 REFORZADA en triangulo bajo con pintura electrostática asiento Dimensiones: 47 cm de ancho x 43 cm de profundidad Altura hasta el asiento: 50 cm Altura total: 83 cm Resistencia máxima de peso: 90 kg 5. Garantía: 12 meses por defectos de fábrica.	UNIDAD	15	340.000	5.100.000	56101522
3	ESCRITORIO CON SUPERFICIE EN FORMICA, CON CANTO RIGIDO, PEDESTALES EN H, CON ARCHIVADOR METALICO, PINTURA ELECTROSTATICA, COLOR GRIS PROVEEDOR: Medidas de 1,20 cm X 0,60 CM	UNIDAD	5	1.300.000	6.500.000	56101703
4	DISPENSADOR DE AGUA - Dispensador Agua Botellón Oculto, color Gris Alto 104 cm- Ancho 31 cm- profundidad 37.4 cm Peso 14.72 kg	UNIDAD	2	1.150.000	2.300.000	48101700
5	Silla Gerencial Basculante + Espaldar Ajustable Basculante: Inclinación hacia adelante y atrás para mayor confort Altura Piso - Asiento Medidas en cm Ancho:63 Alto:93 Profundo:54 materiales	UNIDAD	2	1.230.000	2.460.000	56120000





	Polipropileno Espuma alta densidad Tubo Cold Rolled redondo Textil Los brazos tienen ajuste de altura Ajuste altura espaldar para personas altas y mejor comodidad					
6	BANDERAS 100 % Poliéster de 2 capas-doble faz- tafetán medida 2*3 mts con riata y ojaletes para izar sin escudos (Colombia-Antioquia- Colegio mayor)	UNIDAD	3	800.000	2.400.000	52121715
7	Manteles tela tafeta color blanco medidas 2.40 * 1.40 mts	UNIDAD	20	200.000	4.000.000	52121604
8	Sillas interlocutoras de alto impacto y tráfico pesado para uso universitario, fabricadas con las siguientes especificaciones reforzadas: • Estructura metálica: Tubería ovalada de 1" en calibre 16 reforzado, con amarre inferior/travesaño continuo para evitar la deformación de las patas. • Refuerzos estructurales: Refuerzo posterior e interno en la misma tubería y doble platina metálica de 3/16" en las curvas de mayor tensión del espaldar y unión del asiento, con soldadura continua MIG. • Fijación y ensamble: Ensamblajes mediante tornillería de alta resistencia tipo Bristol con tuercas remache metálicas (evitando pijas o pijas para madera sobre plásticos/espuma). • Recubrimiento y acabado: Pintura electrostática en polvo horneable a alta temperatura color negro semimate, con tratamiento previo de desengrase y fosfatizado antirrustico para máxima adherencia y resistencia al rayado. • Asiento y espaldar: Asiento y espaldar independientes y anatómicos fabricados en poliuretano inyectado moldeado de alta densidad (60 kg/ o superior). • Carcasa de protección: Contraportadas traseras e inferiores en polipropileno de alto impacto para proteger el poliuretano del desgaste por fricción o rasgaduras. • Dimensiones: Respaldo de 46.0 cm de ancho por 32.0 cm de alto. Asiento de 46.0 cm de ancho por 39.0 cm de profundidad. • Protectores de piso: Tapones/deslizadores de alto impacto en polipropileno o nylon	UNIDAD	100	310.000	31.000.000	56112100



	virgen remachados a la estructura para evitar desprendimientos.					
9	Mesa Plegable Portafolio Plástica Polietileno 183X76Cm Blanca Lifetime largo 183 cm ancho 30 pulgadas alto 29 pulgadas rectangular polietileno plegable 6 personas	UNIDAD	10	420.000	4.200.000	48100000
10	Greca gemela 240 tintos Modo de calentamiento Eléctrico Elaboración Acero inoxidable tipo 430 llaves en bronce cromado de chupa - resistencia unidad sellada de larga durabilidad frente 79 cm fondo 34 cm alto 64 cm Accesorios Bronce cromado Sistema eléctrico 110v Switch 3 calores (alto, medio, bajo) Cable Encauchetado 2x12	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000	52140000
11	UN/ Kit de espaldar y asiento independientes y anatómicos para silla universitaria de color azul, fabricados en polipropileno inyectado moldeado de alta densidad y de resistencia al alto impacto, con textura de puntillismo (Respaldo de 46.0cm de ancho 32.0 cm de largo. Asiento de 46.0cm de ancho por 39.0cm de largo). Los componentes debe ser idénticos a las fotos que se publican en el proceso, salvo el color. Espesor de 6.2mm	UNIDAD	50	170.000	8.500.000	56110000
12	UN/ Kit de espaldar y asiento independientes y anatómicos para silla universitaria de color negro, fabricados en polipropileno inyectado moldeado de alta densidad y de resistencia al alto impacto, con textura de puntillismo (Respaldo de 46.0cm de ancho 32.0 cm de largo. Asiento de 46.0cm de ancho por 39.0cm de largo). Lo componentes debe ser idénticos a las fotos que se publican en el proceso, salvo el color. Espesor de 6.2mm	UNIDAD	50	170.000	8.500.000	56110000
13	Mesa Alcatraz 4 puestos acero puro superficie de mesa y asientos continuos o enterizos sin espaldar en lamina de acero satinado Ref. 304 calibre 20	UNIDAD	3	2.700.000	8.100.000	





	Este acero es anti óxido especificado para uso quirúrgico y de manipulación de alimentos Estructura en tubo de acero cuadrado de 1 y 1/2 pulgadas calibre 16 Medidas: Mesa de 95.6cm de ancho x 55cm de fondo y 78cm altura. Asientos de 95.6 cm x 24.5cm x1.5cm altura de 40 cm del piso 100% x 100% acero puro con 8 años de garantía					48100000
14	Sillas universitarias en estructura metálica en tubería oval de 1" cal 16 con refuerzo en triangulo bajo la superficie de apoyo (raqueta) en la misma tubería de la estructura y refuerzo con platina metálica 3/16" en la curva del espaldar, con acabado en pintura electrostática horneable en polvo color negro semimate, portalibros en tubería de 10mm en frente y posterior y varilla de 7mm interior de rejilla, espaldar y asiento independientes y anatómicos fabricados en poliuretano inyectado moldeado de alta densidad (Respaldo de 46.0cm de ancho 32.0 cm de largo. Asiento de 46.0cm de ancho por 39.0cm de largo). Raqueta apoya brazos de estructura fija en triplex 15mm enchapado en fórmica color negro semimate con borde color negro y acabado del brazo biselado de PCV adherido a los cantos de la superficie ruteada y con pega. La silla debe tener un peso de 6,880 gr (Con tolerancia por encima o por debajo del 5% del peso), la medida en separación de patas es frente: 41,5cm, lateral: 47,5cm , altura asiento a 42cm, altura espaldar 84cm. El color del asiento y espaldar es negro. La silla y sus diversos componentes debe ser idéntica a la las fotos que publican en el proceso, salvo el color.	UNIDA D	40	410.000	16.400.000	561121 00
15	Espejo baño doble bisel Aluminio 60* 120 /130 alto-ancho	UNIDA D	2	400.000	800.000	521710 00
	VALOR TOTAL				\$131.960.0 00	

Nota: en el estudio previo se podrán encontrar de manera detallada todas aquellas especificaciones técnicas requeridas para el proceso de contratación.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 29 de 49

1.4 ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se presenta los principales marcos normativos que rigen para este proceso de contratación:

1. Normativa en contratación estatal

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: establece los principios fundamentales que rigen la contratación pública, tales como la transparencia, la economía, la responsabilidad y la selección objetiva.
- Ley 1150 de 2007 – Esta ley introduce herramientas como la Subasta Inversa, que permite adquirir bienes estandarizados a un costo más bajo, fomentando así la competencia entre los proveedores.
- Decreto 1082 de 2015 – Este decreto es el Reglamento Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional: regular el desarrollo de los estudios previos, la estructuración del proceso, el uso de la modalidad de subasta inversa y la documentación necesaria para el proceso.
- Colombia Compra Eficiente – CCE: A través del SECOP y los Acuerdos Marco de Precios, esta entidad promueve las buenas prácticas en las compras públicas y el uso adecuado de modalidades como la selección abreviada y la subasta inversa. Para el presente caso, no se evidencian acuerdos marco aplicables o relacionados con el presente procedimiento de contratación.

1.5 PERSPECTIVA LEGAL

La presente contratación debe fundamentarse en lo prescrito en la Ley 80 de 1993, Ley 150 de 2007, en especial el artículo 2. De las Modalidades de Selección. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas.

Numeral 2. Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 30 de 49

Literal a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso del procedimiento de subasta inversa.

DECRETO 1510 de 2013, Capítulo II.

DECRETO 1082 de 2015, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2.

1.6 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, procedió a verificar los contenidos de los acuerdos marcos de precio con la información que registra en la página web de Colombia Compra Eficiente, considerando el objeto y la necesidad de esta contratación y consultando el catálogo de los productos disponibles se evidencia que no existe un acuerdo marco de precio que tenga el alcance requerido para la presente contratación.

Por lo anterior, la entidad procede a utilizar la modalidad de selección que corresponde de acuerdo con la naturaleza del bien o servicios y su cuantía, de acuerdo con los estudios realizados.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado de muebles y enseres se distingue por la variedad de fabricantes locales, importadores, distribuidores y comercializadores especializados. Estos actores ofrecen productos diseñados para equipar oficinas, espacios académicos, laboratorios y áreas de servicio. La oferta incluye una variedad de muebles ergonómicos, funcionales y sostenibles, todos adaptados a las normativas y requisitos técnicos de los entornos institucionales.

Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se enuncian algunas empresas que pueden llegar a ser proveedoras de los bienes o servicios requeridos por la institución:

Razón social	NIT
--------------	-----

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CARMEN NIVER RAIGOSA	43674382
DELGADO Y VERGARA S.A.S	811000113
INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	901311809
ARHO SOLUCIONES S.A.S	901340136
YANETH PUYO LOPEZ	36381210
ALIMENSA SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS	901219945
DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO - TAPICERIA APOLO OCAMPO-	8272894
ABR CONTRATOS SAS	901613735
INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA SAS	901666876
MERI DEL CARMEN MARIN OSORNO	22234363
SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S	900975633
DELGADO Y VERGARA S.A.S	811000113
AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S	900076912
SUMINISTROS MAYBE SAS	800154801
ARHO SOLUCIONES S.A.S	901340136
APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S	901190279
INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	901311809
DIVIMARCAS PROYECTOS SAS	901223520
METALICAS URIBE S.A.S.	800108091
SERNA INGENIERIA S.A.S.	901084644
PROGETTI E INVESTIMENTI	901853119
CONTROL GRUPO EMPRESARIAS	901195768

Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis

NIT: 890980134-1



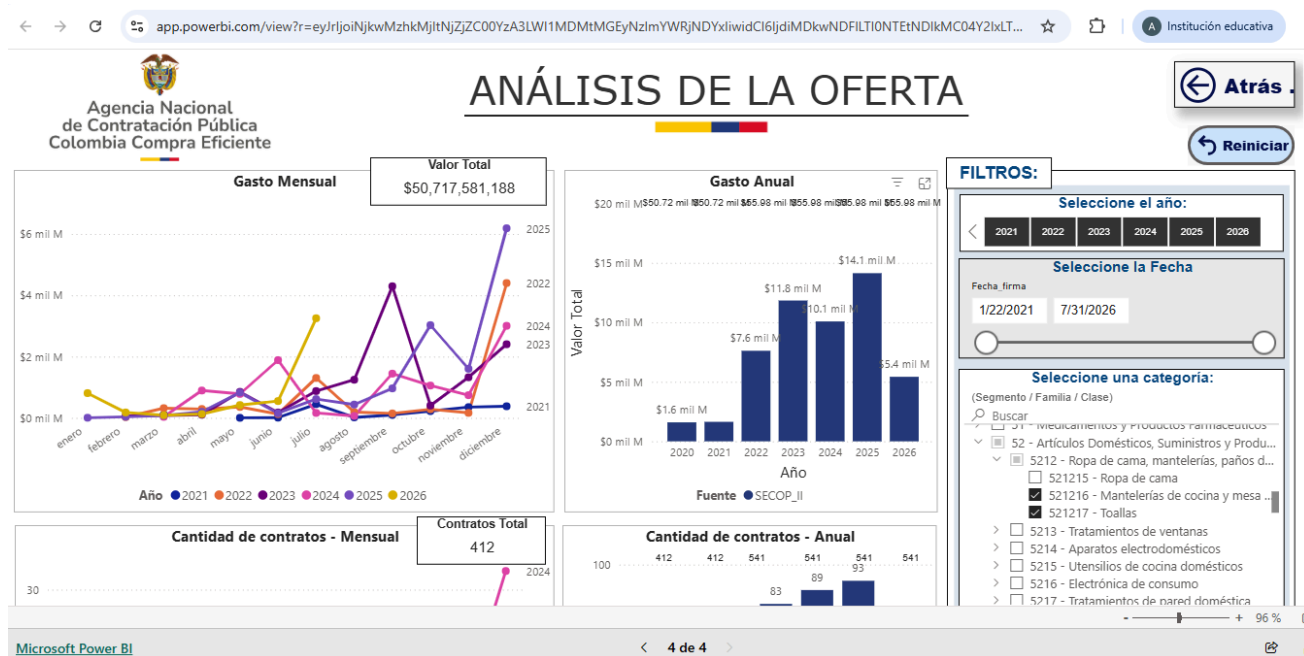
WWW.COLMAYOR.EDU.CO

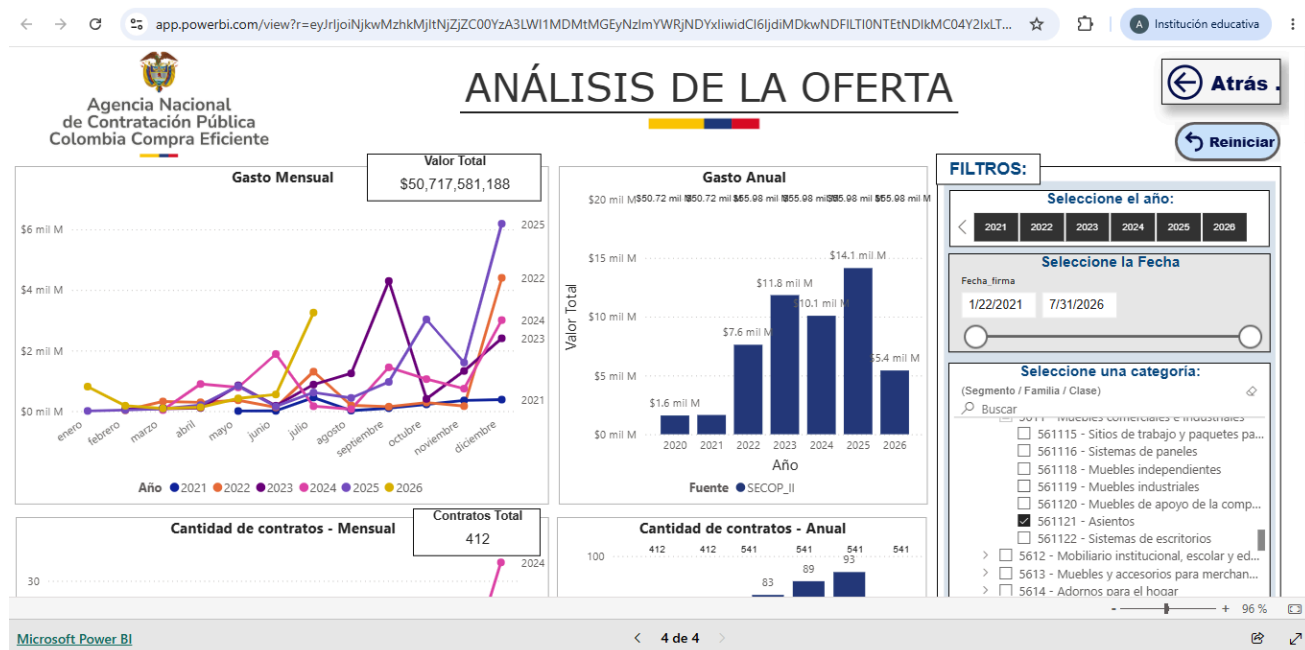
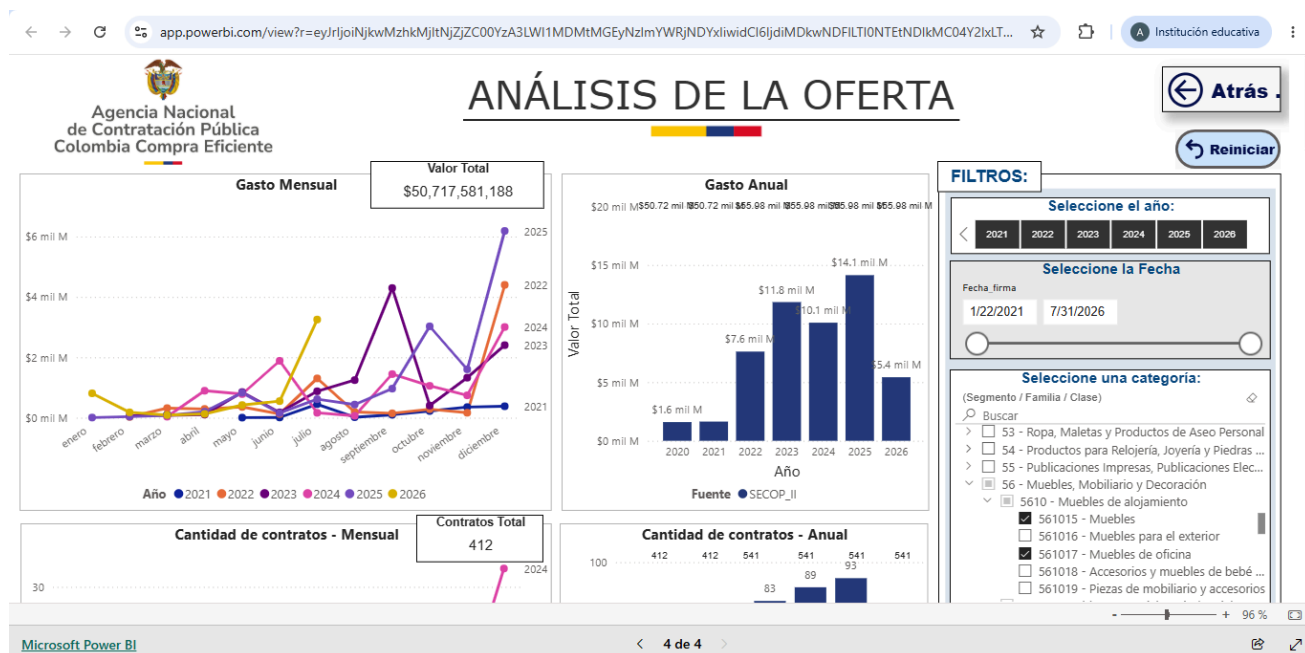


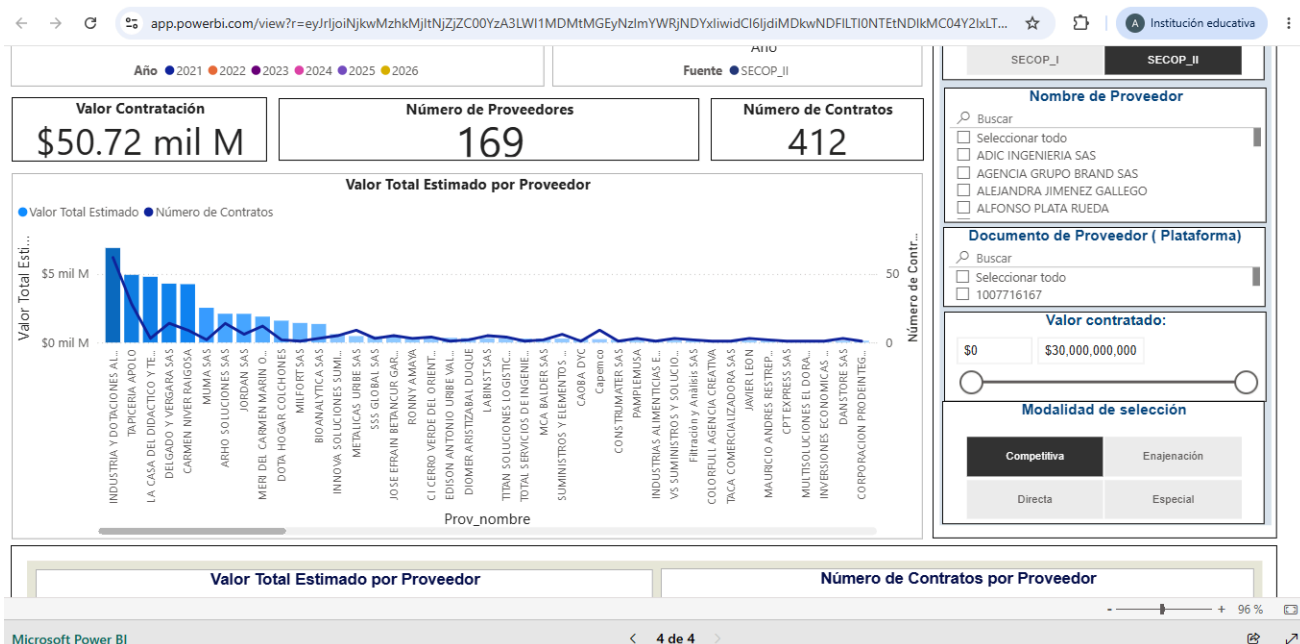
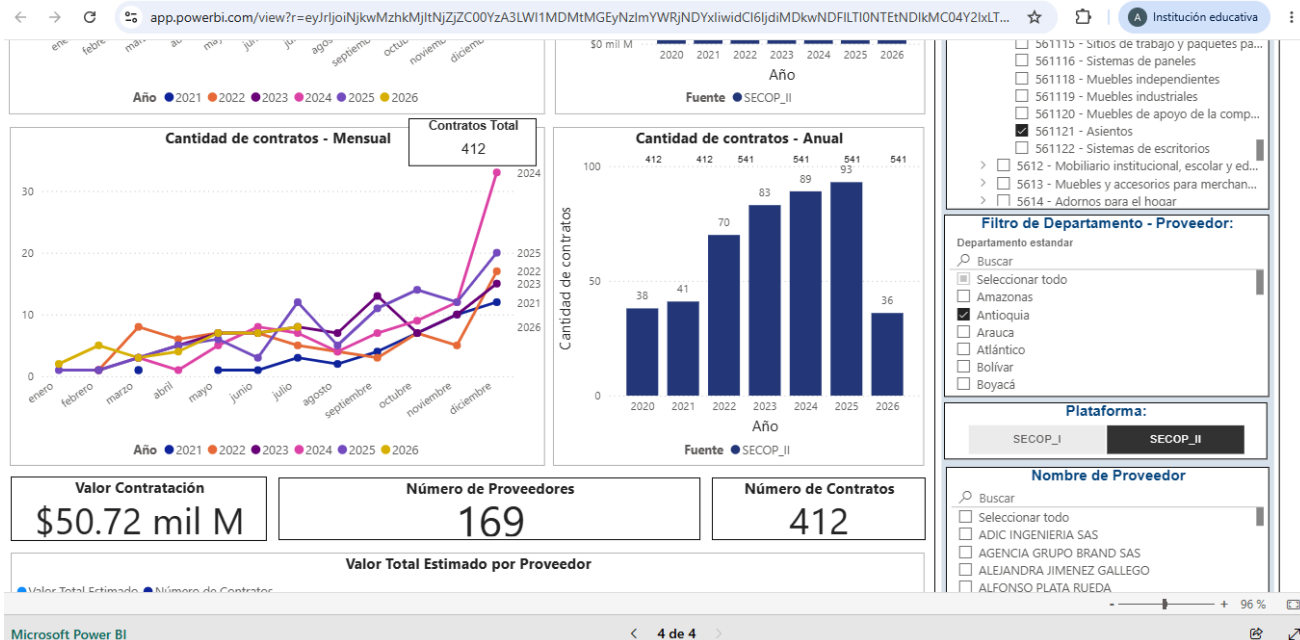
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

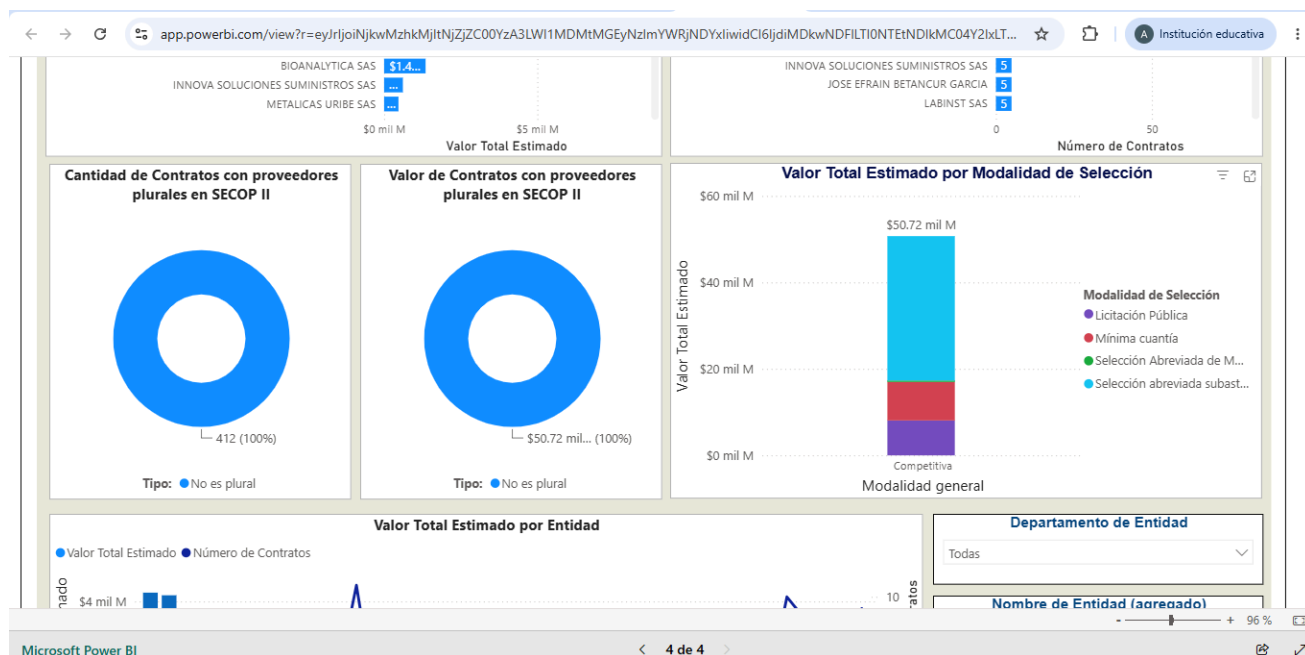
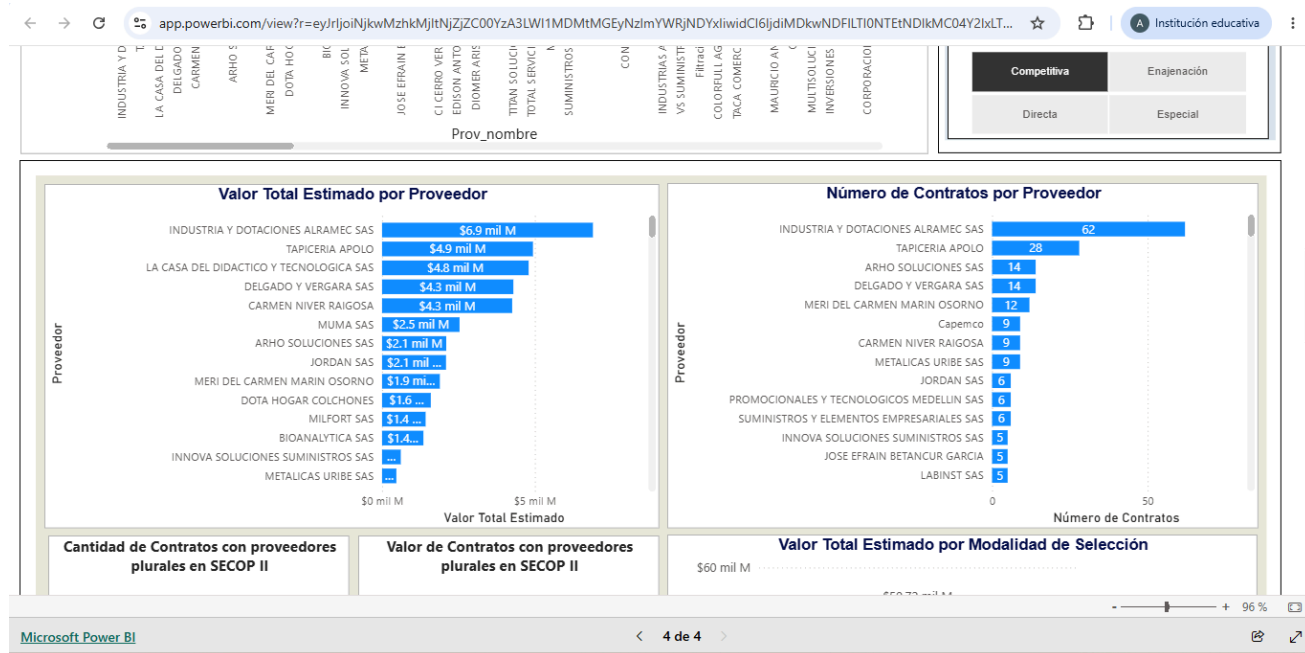


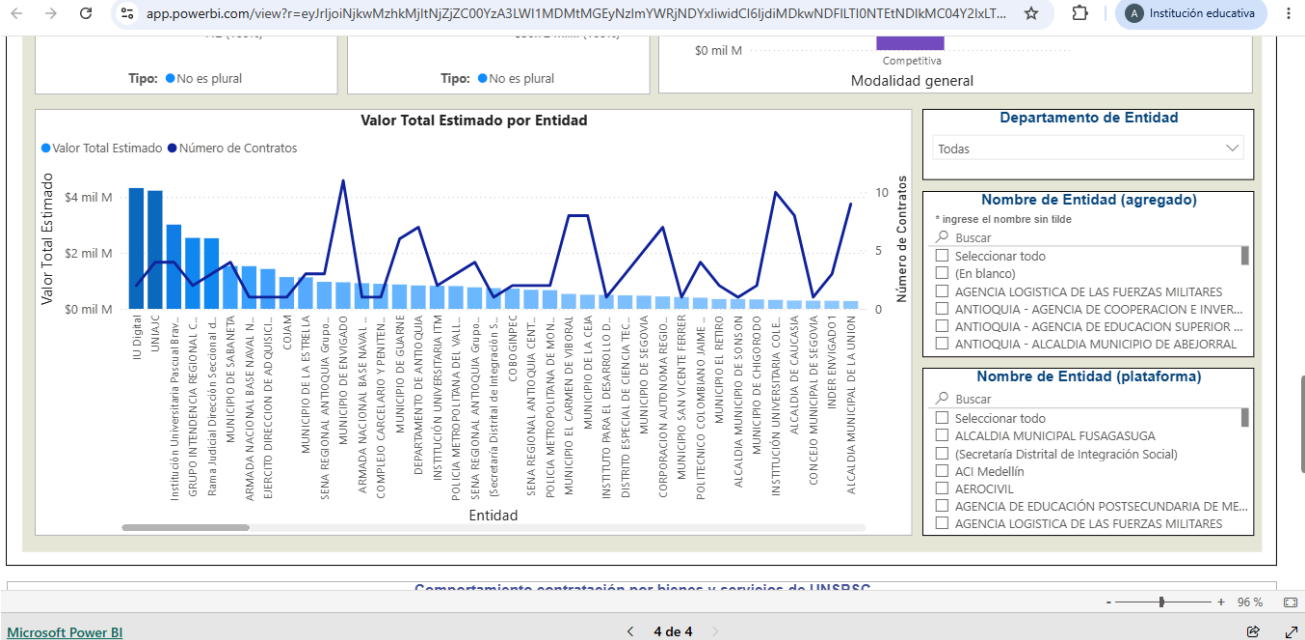
realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2021 al 2026, sobre la oferta del servicio con el Código **56121600** (Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños), **52121700** (Toallas), **56101500**(Muebles), **56101700** (Muebles de oficina), **56112100** (Asientos)











→

G

app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNjkwMzhkMjltNjZjZC00YzA3LW11MDMtMGEyNzlmYWVjNDYxdiwidCI6IjdiMDkxNDFlT0NTetNDikM04Y2bLT...

☆

A

Institución educativa

Año	2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5610 - Muebles de alojamiento	27	\$1,052,870,848	2.08%	49	\$6,874,492,843	13.55%	62	\$9,761,936,069	19.25%
561015 - Muebles	20	\$301,064,752	0.59%	32	\$2,464,202,082	4.86%	39	\$8,028,627,985	15.83%
561017 - Muebles de oficina	7	\$751,806,096	1.48%	17	\$4,410,290,761	8.70%	23	\$1,733,308,084	3.42%
5611 - Muebles comerciales e industriales	12	\$539,762,793	1.06%	16	\$525,325,348	1.04%	19	\$1,796,209,666	3.54%
561121 - Asientos	12	\$539,762,793	1.06%	16	\$525,325,348	1.04%	19	\$1,796,209,666	3.54%
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	2	\$46,778,638	0.09%	5	\$210,780,157	0.42%	2	\$275,540,232	0.54%
521217 - Toallas	2	\$46,778,638	0.09%	1	\$77,346,168	0.15%	1	\$235,540,232	0.46%
521216 - Mantelerías de cocina y mesa y accesorios				4	\$133,433,989	0.26%	1	\$40,000,000	0.08%
Total	41	\$1,639,412,279	3.23%	70	\$7,610,598,348	15.01%	83	\$11,833,685,967	23.33%

Microsoft Power BI

4 de 4

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

NIT: 890980134-1





Una vez analizada la información con la que cuenta la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente y plataformas SECOP I y SECOP II, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de estos bienes y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

3.1. Histórico de compras o adquisiciones de la Entidad

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ha realizado contrataciones similares:

Vigencia	2024
Número de contrato	CMA-SIP040-22951-49-2024
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA para la compraventa de mobiliario y enseres necesarios para la sede San Juan Eudes, la sede central y la locación alterna localizada en la Comuna 1-Popular. La adquisición de los equipos debe estar de acuerdo con las especificaciones y condiciones comerciales que se detallan
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	CARMEN NIVER RAIGOSA
Valor del contrato	\$ 303.085.550

Vigencia	2023
Número de contrato	CMA-SIP025 - 16744-031-2023
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA a la compraventa de mobiliarios y elementos necesarios para la implementación de una sala en silencio con instalación, de acuerdo a las especificaciones y a las condiciones comerciales que se detallan en el presente contrato
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO - TAPICERIA APOLO OCAMPO-
Valor del contrato	\$ 57.852.900

Vigencia	2022
Número de contrato	CONTRATO DE COMPRAVENTA No.019 de 2022
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA la compraventa de mobiliarios y componentes, así como el suministro y entrega instalada de tapicería en sillas de

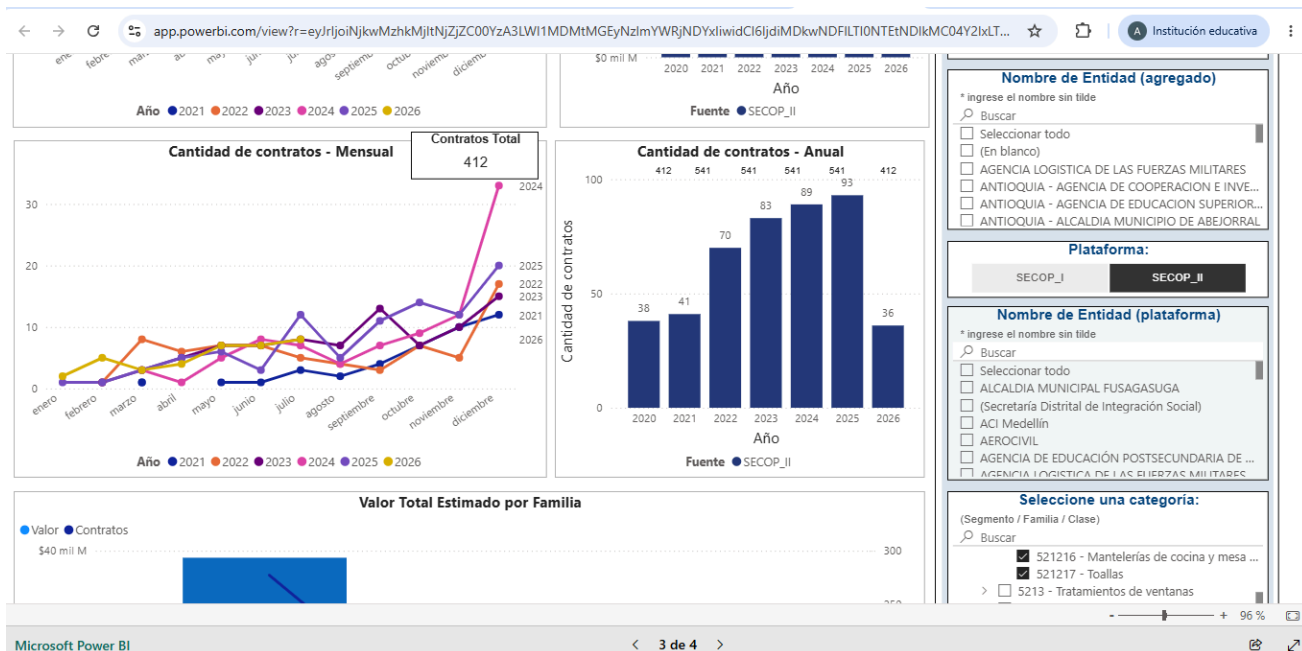
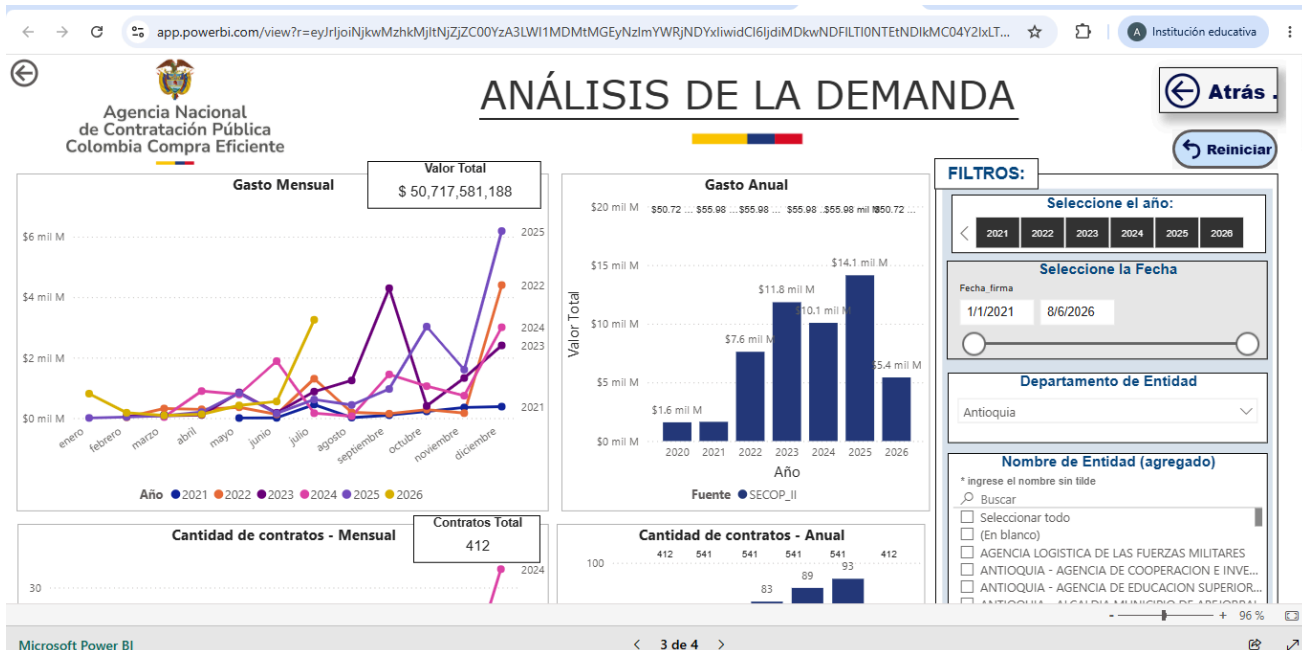


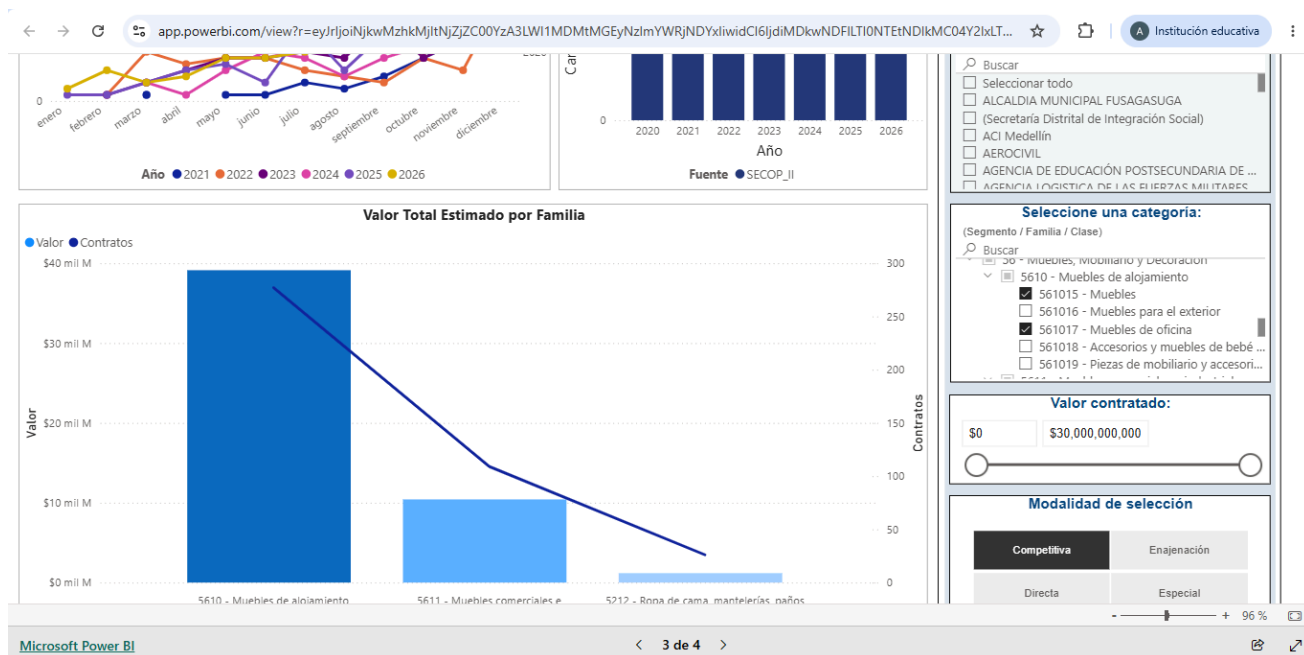
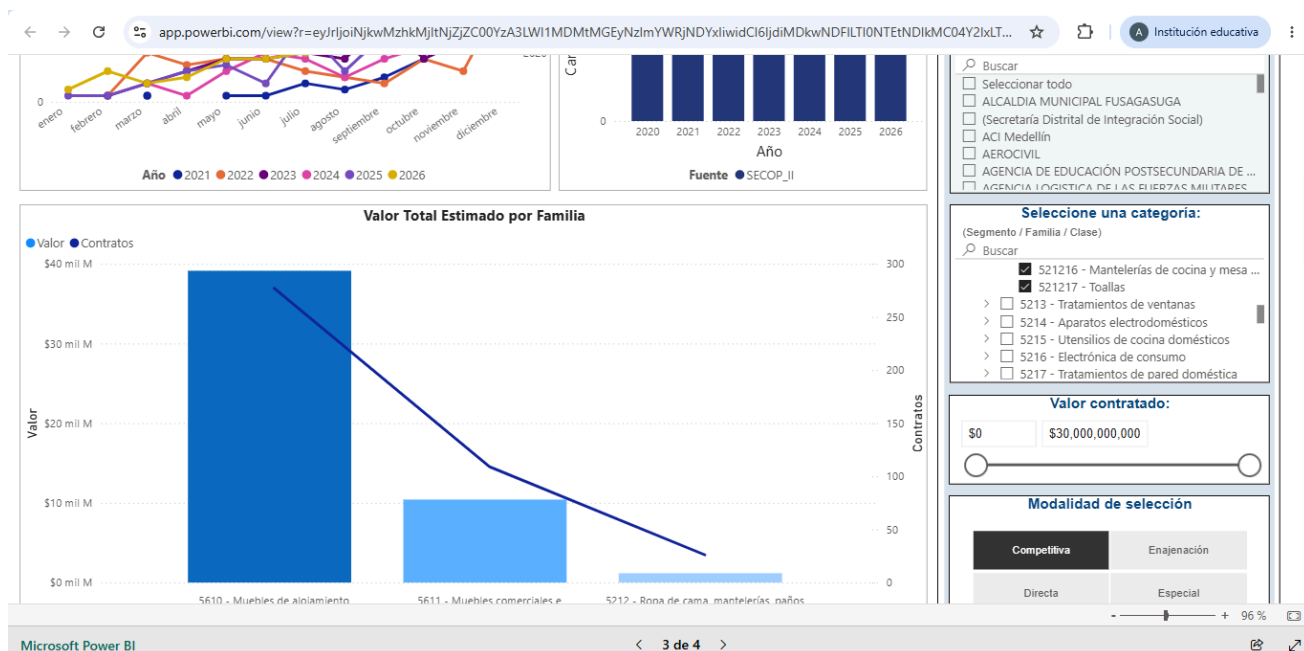
	la sala de juntas de la rectoría, de acuerdo a las especificaciones y a las condiciones comerciales que se detallan en el presente contrato
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS
Valor del contrato	\$ 28.324.116,8

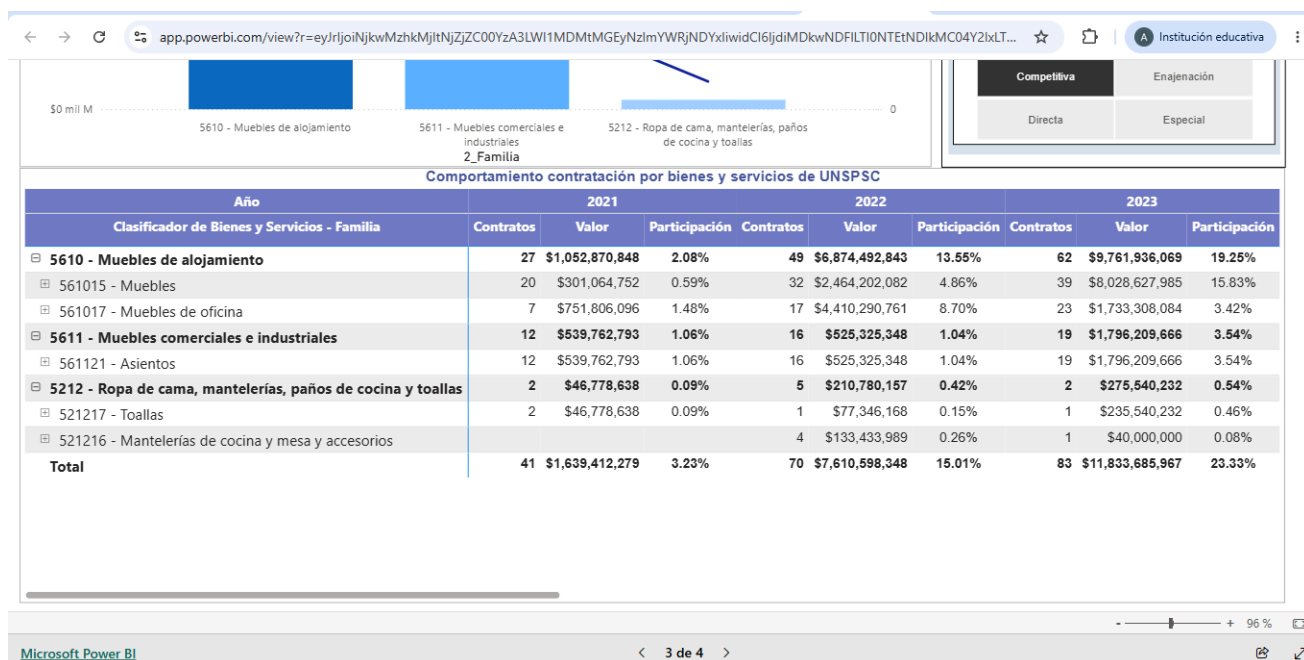
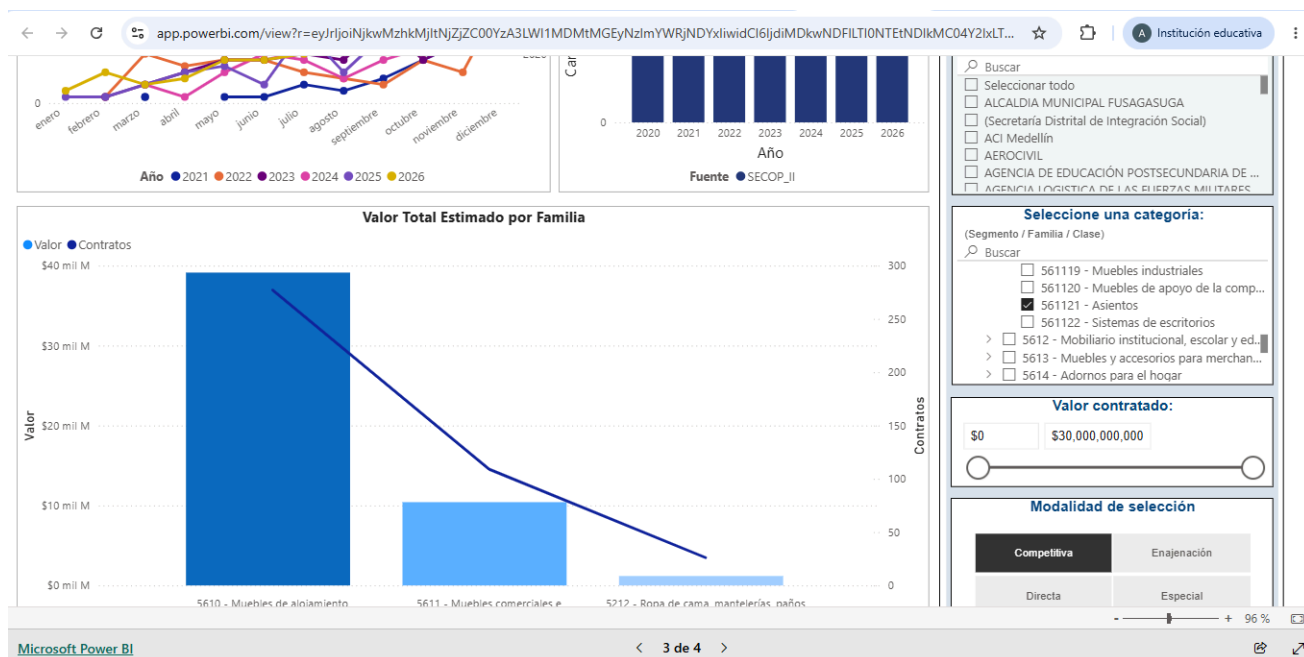
Vigencia	2018
Número de contrato	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 057 de 2018
Objeto del contrato	LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, está interesada en recibir propuestas para adquirir a título de compraventa herramientas, insumos, mobiliario y equipos para el funcionamiento del laboratorio de representación gráfica que se requieren, de acuerdo a las especificaciones y a las condiciones comerciales que se detallan en el pliego de condiciones.
Modalidad de selección	Subasta
Contratista	CESAR TABARES L Y CIA. LTDA. - CTL COMPANY LTDA.
Valor del contrato	\$263,165,366

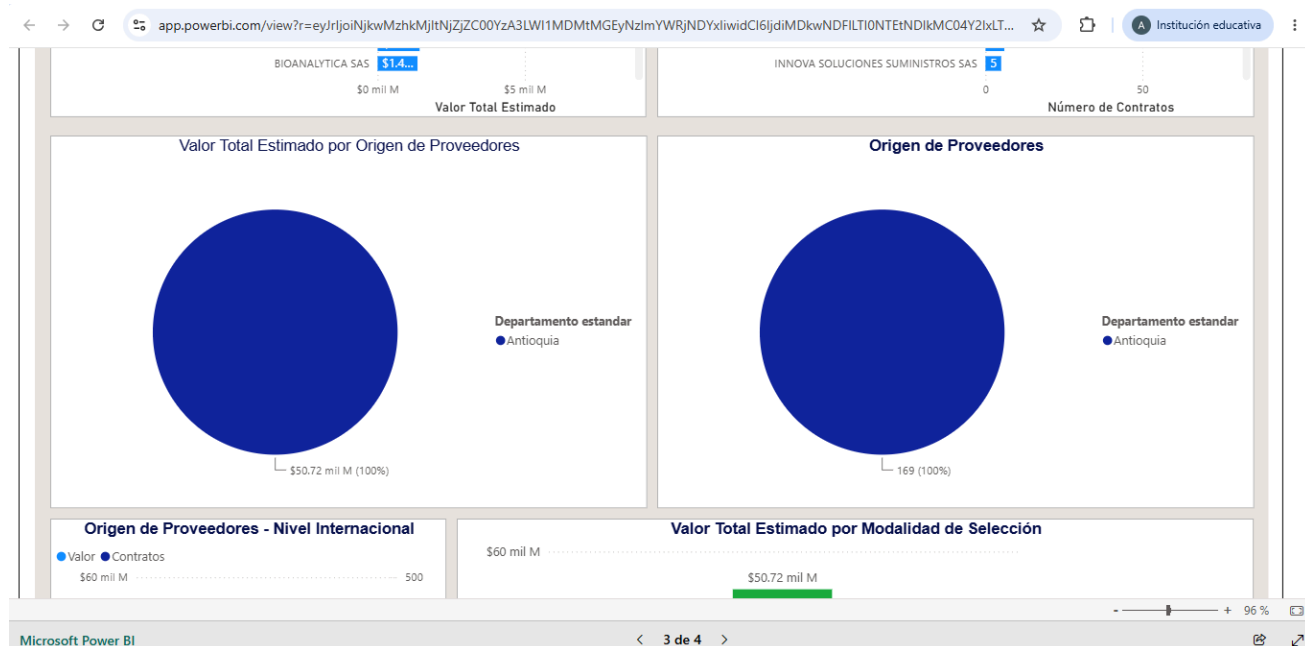
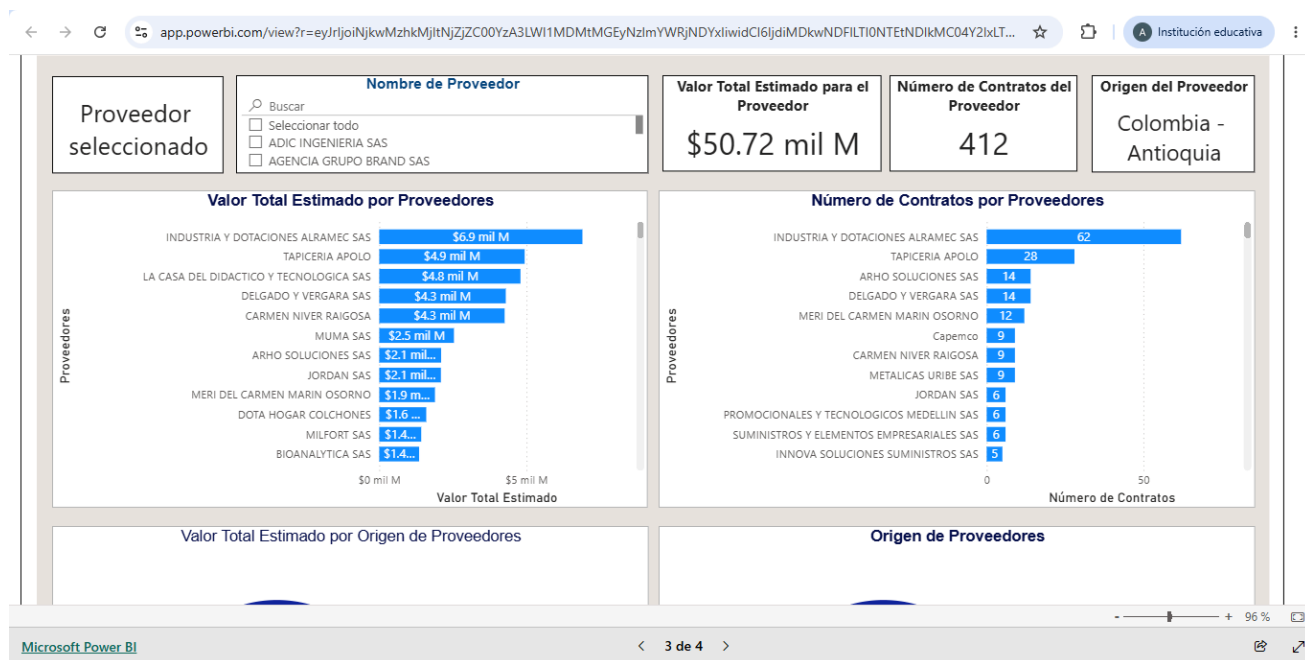
Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2021 al 2026, sobre la demanda del servicio con el Código UNSPSC **56121600** (Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños), **52121700** (Toallas), **56101500**(Muebles), **56101700** (Muebles de oficina), **56112100** (Asientos)

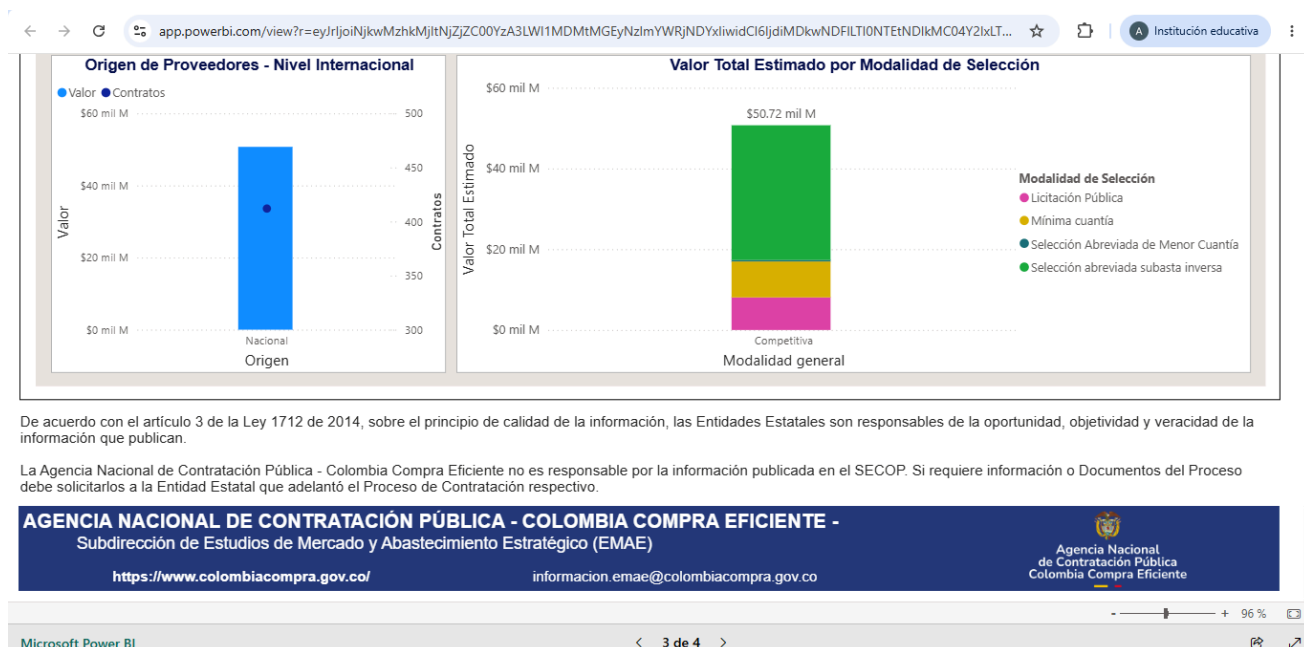












3.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales

En las siguientes entidades estatales se han realizado contrataciones similares:

Vigencia	2024
Entidad contratante	MUNICIPIO DE LA CEJA
Número de contrato	2024.05.11.03.073.642
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN AL USUARIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	MAURICIO ANDRES RESTREPO
Valor del contrato	\$ 119.661.206,84

Vigencia	2024
Entidad contratante	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA
Número de contrato	2024-1618



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 44 de 49

Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO, SUS PROYECTOS Y EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	ABR CONTRATOS SAS
Valor del contrato	\$ 194.998.644

Vigencia	2023
Entidad contratante	INDEPORTES -INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA
Número de contrato	857 DE 2023
Objeto del contrato	Adquisición de mobiliario de oficina para los puestos de trabajo de INDEPORTES ANTIOQUIA.
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO - TAPICERIA APOLO OCAMPO-
Valor del contrato	37.000.000

Vigencia	2023
Entidad contratante	MUNICIPIO DE BARBOSA
Número de contrato	230-2023
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO SEGÚN DISEÑO Y FICHA TÉCNICA ADJUNTA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BARBOSA
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO - TAPICERIA APOLO OCAMPO-
Valor del contrato	\$ 68.355.075

4. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, durante la estructuración del proceso de contratación se analizará la procedencia de limitar la convocatoria a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), atendiendo las condiciones y requisitos establecidos en la normativa vigente.

En caso de que se acrediten los presupuestos exigidos para la limitación de la convocatoria, únicamente podrán presentar oferta las Mipymes que cumplan las condiciones establecidas o los proponentes plurales conformados exclusivamente por Mipymes, caso en el cual cada integrante deberá acreditar individualmente la condición exigida.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 45 de 49

La procedencia de la limitación será determinada por la Entidad con base en las solicitudes y documentos de acreditación recibidos dentro del término establecido en el cronograma y en la necesidad de la prestación del servicio o los bienes, de conformidad con las disposiciones vigentes aplicables al proceso de contratación.

5. APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 2119 DE 2024

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, como requisito de ejecución, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente, durante toda su ejecución, a jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, profesionales o tecnólogos, para el desarrollo del objeto contractual. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual.

6. ESTUDIO DE MERCADO

La Institución llevó a cabo un estudio de mercado con el propósito de establecer el presupuesto oficial para la contratación del bien o servicio requerido. Para ello, se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores del mercado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del bien o servicio en los valores presentados.

Para el presente estudio del sector, se tuvo en cuenta la cotización realizada a las siguientes empresas:

- PROGETTI S.A.S
- DELVERG S.A.S.
- TRANSFORMAMOS S.A.S.

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial es de **\$ 131.960.000**

7. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procedimientos de Contratación" emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, la Entidad verificará la existencia de posibles precios artificialmente bajos mediante las metodologías establecidas en dicha guía, según el número de ofertas válidas recibidas:

Comparación absoluta: cuando se reciban menos de cinco (5) ofertas, se comparará el valor de cada oferta con el costo total estimado por la Entidad. Si una oferta presenta

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 46 de 49

una disminución igual o superior al veinte por ciento (20%) respecto al valor del presupuesto oficial inicial estipulado por la Institución, se considerará como una posible oferta artificialmente baja.

Comparación relativa: cuando se reciban cinco (5) o más ofertas, se calculará la mediana y la desviación estándar del conjunto de ofertas económicas recibidas. Toda oferta cuyo valor esté por debajo del valor mínimo aceptable, calculado con la siguiente fórmula, será considerada como una posible oferta artificialmente baja:

Valor mínimo aceptable = Mediana – Desviación estándar

Una vez identificada una oferta en esta condición, la Entidad requerirá al proponente para que justifique, por escrito y de manera detallada, el valor ofertado. Dicha justificación deberá incluir, entre otros los siguientes elementos, de acuerdo al numeral 4.1 de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación":

- Estructura de costos desagregada (materiales, mano de obra, utilidad, etc.).
- Técnicas o procesos que generen eficiencias.
- Economías de escala o de alcance que expliquen el menor precio.
- Condiciones contractuales favorables con proveedores o aliados estratégicos.

El plazo para responder será otorgado de acuerdo con la complejidad del objeto contractual. La no presentación de respuesta o el envío de una justificación que no demuestre la viabilidad técnica, económica y financiera de la propuesta constituirá causal de rechazo, conforme con lo estipulado en el pliego de condiciones.

El Comité de Contratación, o quien haga sus veces, analizará la explicación remitida y recomendará, según corresponda, continuar con la evaluación de la oferta o rechazarla, dejando constancia en la resolución de adjudicación, junto con una descripción clara de la metodología aplicada.

8. Acuerdo 016 de 2020

En cumplimiento del Acuerdo Distrital 016 de 2020, por medio del cual se establecen lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su Conglomerado Público, la Entidad analiza, durante la estructuración del presente proceso contractual, la viabilidad de incorporar criterios que promuevan la sostenibilidad, la innovación y la responsabilidad social en la contratación pública.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 47 de 49

Para tal efecto, se evalúa la pertinencia de incluir criterios relacionados con:

Compras Públicas Sostenibles, considerando el ciclo de vida de los bienes, obras o servicios y su articulación con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional.

Compras Públicas Innovadoras, orientadas a fomentar la adopción de soluciones innovadoras que generen valor en la gestión contractual.

Compras Públicas Socialmente Responsables, dirigidas a promover la inclusión, la equidad y la generación de oportunidades para poblaciones de especial protección constitucional, cuando la naturaleza del contrato lo permita.

La definición de estos criterios se realiza teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 310 de 2022, especialmente los contenidos en el Anexo 3 (Modelo de Compras Públicas Sostenibles), Anexo 4 (Modelo de Compras Públicas Innovadoras) y Anexo 5 (Modelo de Compras Públicas Socialmente Responsables).

Con fundamento en el análisis técnico, jurídico y económico del objeto contractual, la Entidad determinará la procedencia de incorporar uno o varios de estos criterios dentro del proceso de contratación. Cuando resulte procedente, los criterios aplicables y su forma de implementación se establecerán en los estudios previos y en los documentos del proceso. En caso contrario, se dejará constancia de la justificación técnica que sustente su no incorporación.

9. INDICADORES DE CAPACIDAD

a. Indicadores de Capacidad Financiera:

De acuerdo al Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, se solicitarán los siguientes indicadores:

Los mínimos fueron obtenidos del análisis del sector del mercado al que pertenece el objeto del presente proceso contractual, en concordancia con la naturaleza y valor del contrato.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de Liquidez (Razón Corriente) es un elemento determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo debido a que, a mayor Índice de Liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente cumpla con sus obligaciones de corto plazo, indicando la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 48 de 49

De acuerdo con el informe con el informe especial del macro sector del SIIS, realizado con empresas del sector servicios y una vez realizado el análisis estadístico excluyendo los valores excesivos nos arroja un promedio de liquidez de 2,3. La Institución exigirá para este proceso que los participantes cuenten con un **índice de liquidez igual a superior a 1.5**, cifra que garantiza la liquidez suficiente del contratista sin afectar el principio de pluralidad de oferentes. Para el caso de las MIPYMES, son aceptables las ofertas de proponentes que se encuentren en un índice **igual o superior a 1.3**.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento (Razón de Endeudamiento) indica el grado de apalancamiento de la compañía. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. A raíz de los promedios de endeudamiento del sector y de la experiencia de la Entidad, la misma determina exigir para este proceso un índice de endeudamiento **igual o inferior a 60%**. Para el caso de las MIPYMES, se requiere un índice de endeudamiento **igual o inferior a 70%**.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras: a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, pues indica cuantas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo.

La institución exigirá que este indicador sea **igual o superior a 0,5**. Para el caso de las MIPYMES, deberán contar con una Razón de Cobertura de Intereses igual o superior a **0.3**. En todo caso si la razón de cobertura de intereses es **0 o indeterminado**, se cumple con el requisito.

b. Indicadores de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, *"La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando*

es rentable.", los indicadores de capacidad operacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

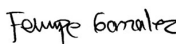
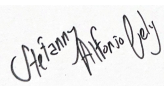
"Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.". La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10**. Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

"Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio." La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10**. Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**

Diana Gómez R.

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

				
Yury Paola Vásquez Álvarez	Luis Felipe González Agudelo	Beatriz Elena Millán Murillo	Stefanny Alfonso Cely	Proyectó: Andrés Felipe Posada González
Directora Jurídica	Director Técnico Planeación y Desarrollo Organizacional	Almacenista General Líder de Proceso	Abogada Dirección Jurídica	Dirección Jurídica